



RECUADRO III.1:

Impacto de las restricciones sanitarias y adaptación de la economía chilena

El control de la pandemia ha requerido la imposición de restricciones sanitarias voluntarias e involuntarias, lo que ha tenido un efecto significativo en el desempeño de la actividad en el último año. Estas medidas han afectado con distinta intensidad a los sectores económicos, siendo mayor su impacto en aquellos donde la interacción social es más relevante y en aquellos que se encuentran en comunas donde la situación sanitaria ha sido más compleja. El paso del tiempo y el aprendizaje respecto de la pandemia han permitido que estas restricciones se fuesen adaptando y las empresas y hogares aprendieran a operar en pandemia.

Los ajustes en el plan Paso a Paso, la mayor adaptación de empresas y hogares, y el fuerte impulso del consumo desde el tercer trimestre del 2020 implicó que el impacto de las restricciones en la economía fuera disminuyendo con el correr de los meses. Como lo sugieren los datos de fines del 2020 y comienzos del 2021, pese a los retrocesos en el plan Paso a Paso decretados a fines del año pasado, la actividad logró sostener el proceso de recuperación que había iniciado a mediados de año. De hecho, su desempeño fue superior a lo previsto y explica en parte importante la revisión al alza de la proyección de crecimiento para este año. Con todo, el endurecimiento reciente de las restricciones implicará un efecto negativo en la economía, que será especialmente visible en abril. Su magnitud, en todo caso, será inferior a la observada en el 2020, por la ya mencionada adaptación y porque las políticas públicas ya cuentan con un set de herramientas para enfrentar esta situación e ir en ayuda de los más afectados. Este Recuadro documenta la relación entre la actividad y las restricciones sanitarias, describiendo su evolución entre sectores económicos.

Evolución de las restricciones sanitarias en el último año

A comienzos de marzo del 2020 se identificaron los primeros casos de Covid-19 en Chile. La enfermedad se expandió rápidamente, y ya para mediados de ese mes se comenzaron a dictaminar una serie de medidas para restringir el desplazamiento y reducir la interacción social. Entre estas se decidió la suspensión de clases, el cierre de restaurantes, hoteles y gimnasios, del comercio no esencial y se produjo un masivo traslado hacia el teletrabajo para aquellas personas que podían realizar así sus labores. Ya para fines de marzo se comenzaron a decretar cuarentenas en varias comunas del país, y al cierre del segundo trimestre se contaba con más de la mitad de la población nacional en confinamiento total, cifra que subió a 60% durante julio.

En la medida que transcurrió el año, la autoridad realizó modificaciones a las restricciones, estableciendo en julio del 2020 el plan "Paso a Paso" (plan PP). Dicho plan contempla distintas fases de restricción para cada comuna, yendo desde la más estricta (fase 1, equivalente a una cuarentena total) a la más abierta (fase 5, donde todos los sectores pueden funcionar, aunque sujeto a protocolos sanitarios y con restricciones de aforo en algunos casos). Esto permitió que, bajo ciertas condiciones de aforo, se autorizara la vuelta al funcionamiento de actividades de alta interacción social, como los restaurantes, hoteles y gimnasios. Con el paso del tiempo, las restricciones de cada fase del plan PP también fueron modificadas, permitiéndose que algunos sectores operaran incluso en cuarentena. Esta medida fue especialmente relevante para la construcción privada. En las últimas semanas, ante el fuerte aumento de los contagios, algunas de estas medidas han sido revertidas.



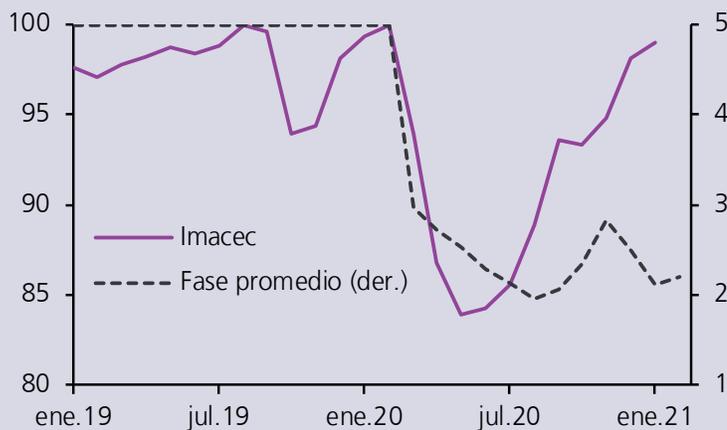
Adaptación de las empresas y hogares

La necesidad de mantener la distancia social y cumplir con las restricciones sanitarias impuestas, obligó a empresas y personas a desarrollar una serie de adaptaciones en su vida diaria. Ejemplos hay muchos. La suspensión de clases a mediados de marzo llevó a que un número importante de colegios adaptara sus actividades para desarrollarlas de modo remoto, modalidad en la que funcionaron durante el resto del año. El año escolar 2021 comenzó al mismo tiempo para todos los colegios, con una gran cantidad de ellos utilizando un sistema híbrido de clases presenciales y remotas. Otro sector que ha mostrado una significativa adaptación ha sido el comercio. La pandemia ha impulsado fuertemente el canal de ventas online, lo que incluye el desarrollo de plataformas tecnológicas y canales de distribución. Diversos estudios dan cuenta de cómo ha aumentado la cobertura y utilización de estos servicios por parte de la población^{1/}. En todo caso, para algunos sectores esta adaptación ha sido mucho más compleja. Ya sea por el tipo de labor que desarrollan o las condiciones socioeconómicas de las familias, existe un grupo de actividades y personas que no ha logrado del todo adaptarse a las condiciones de funcionamiento en pandemia.

Restricciones y actividad económica

Para analizar la relación entre el grado de restricciones sanitarias y la evolución de la actividad, se toma como referencia un indicador que refleja la fase promedio del plan PP en que se encontraba el país^{2/} y el comportamiento del Imacec descontada estacionalidad (gráfico III.10). Los datos muestran que tras el inicio de las restricciones en marzo del 2020 se produjo un movimiento a la par entre mayores restricciones y menor actividad. Esta relación se rompió hacia mediados de año, cuando comienza a operar el plan PP y se va produciendo la paulatina adaptación de empresas y hogares. De hecho, la recuperación económica se inició en el momento de mayor restricción del 2020, y los cambios decretados entre diciembre y enero parecen haber tenido un impacto menor.

GRAFICO III.10 POBLACIÓN POR FASE DE PLAN PASO A PASO (TOTAL PAÍS) E IMACEC
(serie desestacionalizada, índice feb.20=100; fase)



Fuente: Banco Central de Chile en base a información del Instituto Nacional de Estadísticas y Ministerio de Salud de Chile.

^{1/} Este proceso de adaptación es un fenómeno común a varias economías. Como lo destaca [Bertinatto et al. \(2020\)](#), la revisión de la evidencia internacional muestra que la caída de la actividad durante el primer semestre fue mayor en países con mayores restricciones y donde el comportamiento precautorio por parte de las personas fue mayor. Estas relaciones fueron, sin embargo, perdiendo relevancia a través del tiempo.

^{2/} Las fases son "Cuarentena" (fase 1), "Transición" (fase 2), "Preparación" (fase 3), "Apertura Inicial" (fase 4) y "Apertura Avanzada" (fase 5). El periodo previo a marzo es homologado como "Apertura Avanzada". Para el periodo entre marzo y julio, previo al plan Paso a Paso, se consideran solo dos fases: "Cuarentena", y su cuarentena se homologa como "Preparación".



A nivel sectorial^{3/} se observa una afectación general al comienzo de la pandemia, que en varios rubros se modifica a partir de mediados del 2020, probablemente ligados a los mismos factores que se mencionan antes (gráfico III.11). En el caso del comercio, que tiene un aumento importante a fines del tercer trimestre, se debe agregar el *shock* de liquidez que implicaron los retiros de fondos previsionales. En el caso de la construcción, el repunte es más rezagado pues la prohibición que la construcción privada operara en cuarentena solo fue levantada en la última parte del año. En todo caso, resalta que existe un efecto negativo entre mayores restricciones y las ventas, que es particularmente importante al pasar de la fase 2 a la fase 1 (ver [Briones et al. \(2021\)](#)). Este resultado es relevante dadas las restricciones recientemente impuestas.

GRAFICO III.11 POBLACIÓN POR FASE DE PLAN PASO A PASO (TOTAL PAÍS) Y VENTAS CON FACTURA ELECTRÓNICA REALES (1)
(serie desestacionalizada, índice feb.20=100; fase)

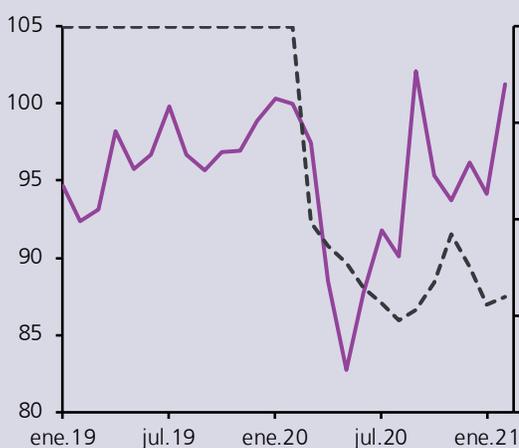
(a) Comercio (2)



(b) Construcción



(c) Industria



(d) Servicios empresariales



— Ventas - - - - Fase promedio (eje derecho)

(1) Las ventas son deflactadas con el IPC. (2) Incluye restaurantes y hoteles.

Fuente: Banco Central de Chile en base a información del Instituto Nacional de Estadísticas, Ministerio de Salud de Chile, y Servicio de Impuestos Internos.

^{3/} [Briones et al. \(2021\)](#) presenta un análisis econométrico que explota la variación temporal y regional de las restricciones y las ventas agregadas y sectoriales.



Briones *et al.* (2021) también presenta resultados a nivel geográfico, en los que se observa una mayor heterogeneidad relacionada con el momento en que cada macrozona del país enfrentó su respectivo *peak* de contagios y restricciones durante el 2020. Así, mientras que la Región Metropolitana vivió las mayores restricciones entre junio y agosto, en las macrozonas^{4/} Norte y Centro, esto ocurrió en torno a septiembre y con nuevos aumentos a principios del 2021. Resalta también que en las macrozonas Sur y Austral, la recuperación ha sido más lenta, lo que podría explicarse por una mayor dificultad para adaptarse por factores territoriales, como los mayores costos relacionados a la logística y envíos en las zonas extremas.

Conclusión

El análisis de la relación entre restricciones sanitarias y actividad económica muestra que se ha reducido su impacto respecto de inicios de la pandemia. En esto se conjugan la evolución propia de las restricciones, la adaptación de las empresas y hogares y el fuerte impulso que recibió el consumo desde la segunda mitad del 2020. Pese a esto, se prevé que los retrocesos recientes en el plan PP tendrán un impacto negativo en la actividad, pues el efecto de pasar a la fase más restrictiva (fase 1), es bastante más alto que el de estar en la fase inmediatamente superior. En todo caso, el impacto será más acotado que lo observado en el 2020, por las mismas razones de adaptación y porque las políticas públicas ya cuentan con un set de herramientas para enfrentar ir en ayuda de los más afectados. Por cierto, la magnitud final del impacto dependerá de que las fases más restrictivas no se mantengan por períodos prolongados, lo que está sujeto a factores sanitarios.

^{4/} Las macrozonas siguen la definición del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (DS 7 de la Ley 21.105).